

ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO



MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- Mantener siempre el orden y la limpieza.
- No sobrecargar las tomas de corriente conectando varios aparatos en la misma toma. No manipular indebidamente las instalaciones eléctricas. Si detecta cualquier anomalía en las instalaciones, hágalo saber inmediatamente a su responsable.
- No situar próximo a fuentes de ignición materiales combustibles.
- Prestar atención a trabajos que originen llamas, chispas, etc., estudiar previamente el momento y lugar en donde éstos se vayan a realizar.
- Almacenar los productos inflamables en un recinto aislado, ventilado y separado de las zonas de trabajo, manteniendo la cantidad imprescindible.
- Inspeccionar el puesto de trabajo al final de la jornada laboral, procurando no dejar aparatos eléctricos encendidos.
- Identificar los medios de protección contra incendios y las vías de evacuación de la zona y familiarizarse con ellos.
- No obstaculizar recorridos y salidas de evacuación, ni el acceso y visibilidad de medios de protección contra incendios.



NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Si se detecta un incendio:

- Avisar al personal de Conserjería o accionar el pulsador de emergencia, si lo hubiera, informando de la situación exacta del incendio y sus características.
- En caso de que el incendio no entrañe peligro y nos veamos capacitados, verificar que el extintor más cercano es adecuado al fuego que se desarrolla e intentar sofocar el incendio.
- Si el incendio es grave y entraña peligro, abandonar la zona afectada cerrando puertas y ventanas tras su paso.
- No ponga en peligro su integridad física.

Si se encuentra atrapado por el fuego:

- En caso de humo abundante, caminar agachado y procurar utilizar un trapo húmedo en la boca; la atmósfera será más respirable y la temperatura más baja.
- Si se tiene que atravesar alguna zona que tenga las puertas cerradas comprobar si están calientes, en cuyo caso no se deberán abrir y se buscará otra salida. En caso de no existir otra alternativa, la apertura se realizará lentamente y nunca de frente a la misma.
- Si se prenden las ropas, no correr, tenderse en el suelo y echarse a rodar.
- Si se encuentra atrapado en un local cierre todas las puertas, tape con trapos, a ser posible húmedos, todas las rendijas por donde penetre el humo y haga saber su presencia en el mismo.



ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO



NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

En caso de activarse la señal de evacuación, desalojar inmediatamente las instalaciones teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones y atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del personal designado para emergencias:

- Mantener la calma y abandonar el centro de trabajo en orden, sin correr, utilizando las vías de evacuación establecidas al efecto para dirigirse a la salida más cercana.
- En las escaleras bajar con rapidez pero sin correr y utilizar el pasamanos y/o barandilla para no resbalar.
- No detenerse en las salidas y dirigirse al punto de reunión exterior.
- No utilizar los ascensores.
- No perder tiempo en recoger ningún objeto personal ni retroceder a por ellos.
- Cerrar las puertas que vaya atravesando, en caso de ser la última persona en evacuar la zona de trabajo.
- Si se encuentra junto a alguna visita, acompañarla hasta el exterior del edificio.
- Acuda al punto de reunión predeterminado y concéntrese junto a sus compañeros de zona para un recuento más rápido.
- No regresar al interior del edificio por ningún motivo, hasta que los equipos de emergencias informen de que la situación es segura.

NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN EN CASO DE PERSONA ACCIDENTADA

Cuando sea necesario prestar auxilio a personas accidentadas, se avisará al Jefe de Emergencias o al Equipo de Primeros Auxilios.

La secuencia de actuación general será la siguiente:

PROTEGER: al accidentado, a uno mismo y a los demás.

- Tomar medidas de autoprotección.
- Tomar medidas oportunas para evitar riesgos adicionales.

AVISAR: a los servicios de emergencias.

- Informar: Dirección exacta y referencias de localización del lugar. Tipo y número de personas accidentadas.
- Comprobar: Asegurarse que la información trasmitida es correcta.

SOCORRER: al accidentado o herido.

- Tranquilizar a la víctima.
- Reconocimiento de signos vitales. consciencia, respiración y pulso.





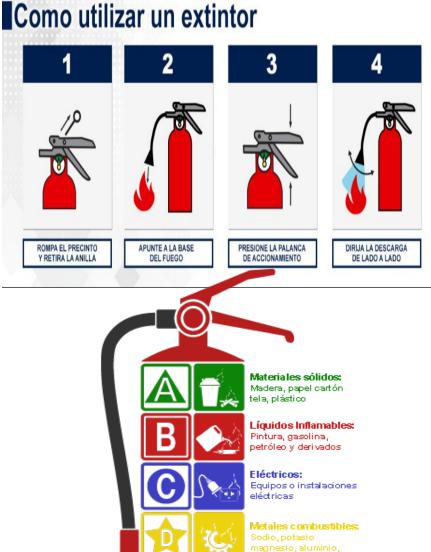


ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO



MANEJO DE EXTINTORES PORTÁTILES

- Verificar que el extintor más cercano es adecuado al fuego que se desarrolla.
- Desprecintar el extintor: Inclinándolo ligeramente hacia delante, sujetar la manguera con una mano y con la otra quitar el precinto. Efectuar un disparo de prueba para comprobar que el extintor funciona correctamente.
- Acercarse al fuego siempre a favor del viento, preferiblemente nunca solo, no dando la espalda al fuego y asegurándose de una ruta de escape.
- A una distancia de unos 5 metros presionar el disparador apuntando con la manguera o lanza difusora a la base de las llamas, a la vez que hacemos un barrido en zigzag.
- Una vez apagado el fuego y utilizado el extintor, siempre se procederá a su recarga inmediata y no se volverá a colgar en su soporte hasta que se encuentre en perfectas condiciones de uso y funcionamiento.



Cocinas comerciales: Grasas y aceites de cocina